

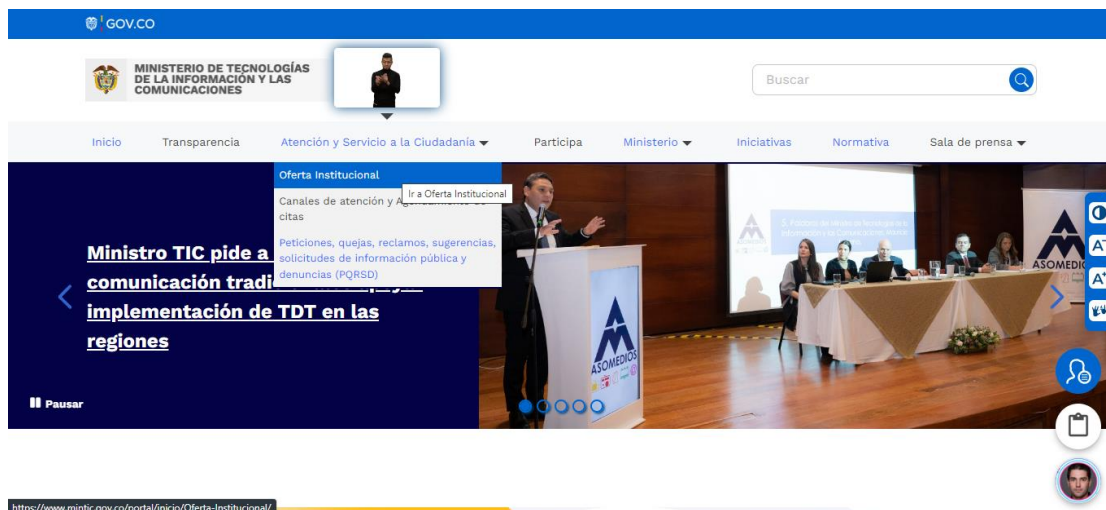
INSTRUCTIVO PARA PRESENTAR LA INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN AL REGISTRO ÚNICO DE TIC DE RADIODIFUSIÓN SONORA (RUTIC RDS)

A. Presentación

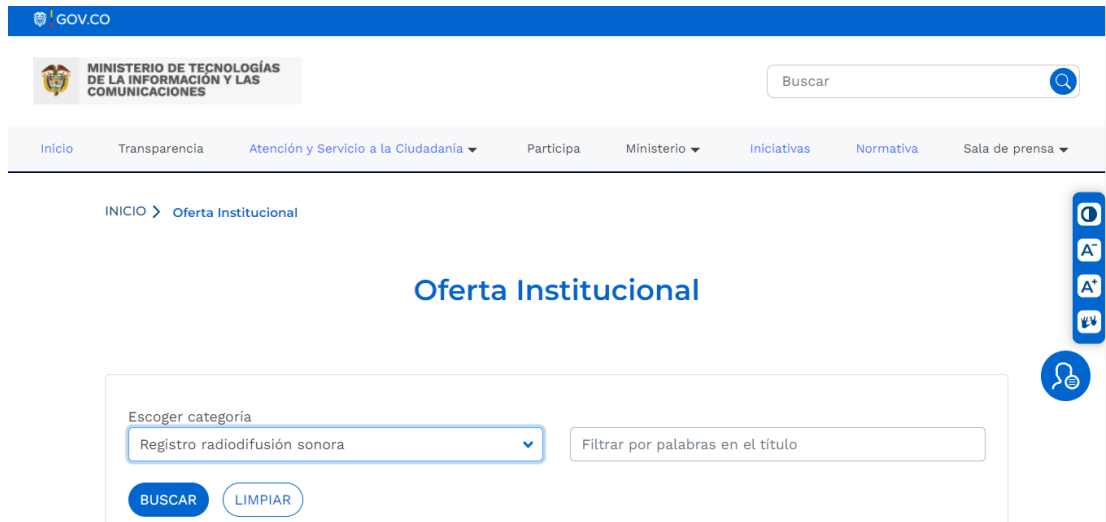
Este documento es una guía para ayudar a las personas jurídicas o naturales, concesionarios del servicio público de radiodifusión sonora, en el proceso de inscripción y/o actualización del RUTIC RDS. Esto con el fin de cumplir con la obligación de inscripción del RUTIC RDS de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1978 de 2019, la reglamentación establecida en el Decreto 377 de 2021 y el artículo 31 de la Resolución 2614 de 2023.

B. Pasos para realizar la inscripción

1. Ingrese a la página web de este Ministerio (www.mintic.gov.co), siga los enlaces: “Atención y servicio a la ciudadanía”, “Oferta Institucional”, como se muestra en la siguiente imagen:



2. En el campo “Escoger categoría”, seleccione “Registro Radiodifusión Sonora” y de clic en “Buscar”, como se visualiza en la siguiente imagen:



GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Buscar

Inicio Transparencia Atención y Servicio a la Ciudadanía Participa Ministerio Iniciativas Normativa Sala de prensa

INICIO > Oferta Institucional

Oferta Institucional

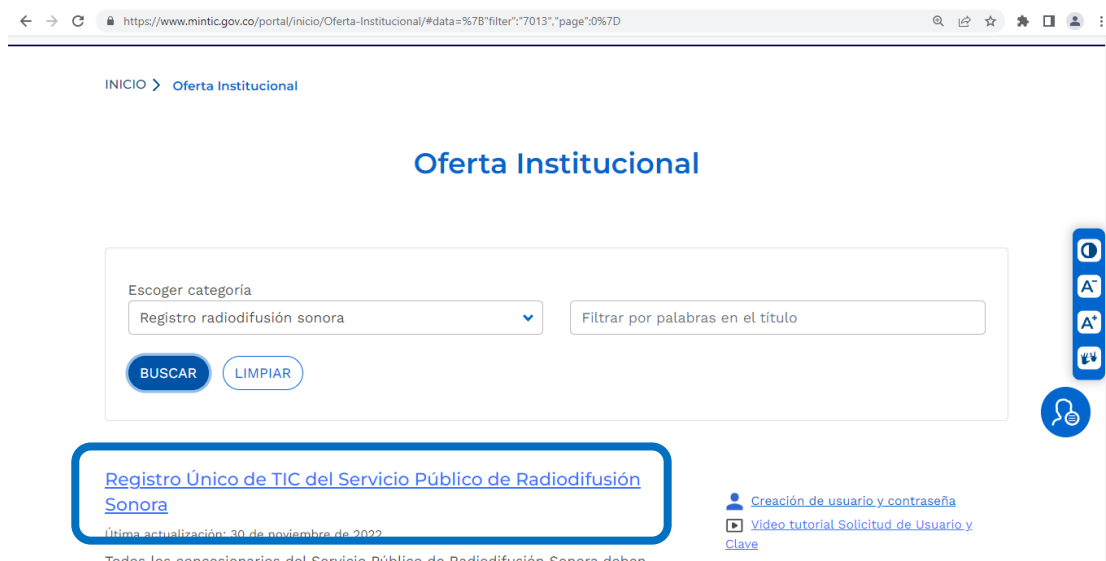
Escoger categoría

Registro radiodifusión sonora

Filtrar por palabras en el título

BUSCAR LIMPIAR

3. De clic en el título del trámite “Registro Único de TIC del Servicio Público de Radiodifusión Sonora”. Al ingresar, encontrará entre otros recursos el acceso al “Proceso de Registro y Actualización”.



https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Oferta-Institucional/#data=%7B%22filter%22%3A%227013%22%2C%22page%22%3A%220%22%7D

INICIO > Oferta Institucional

Oferta Institucional

Escoger categoría

Registro radiodifusión sonora

Filtrar por palabras en el título

BUSCAR LIMPIAR

[Registro Único de TIC del Servicio Público de Radiodifusión Sonora](#)

Última actualización: 30 de noviembre de 2022

Todos los concejales del Servicio Público de Radiodifusión Sonora deben

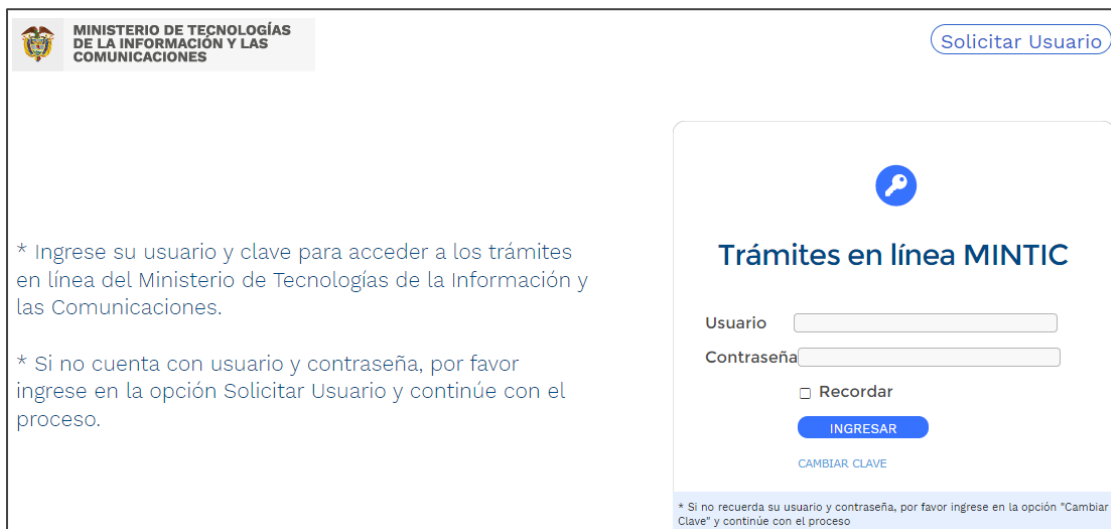
Creación de usuario y contraseña

Video tutorial Solicitud de Usuario y Clave

4. Haga clic sobre el botón “Proceso de Registro y Actualización”



5. Se abrirá la ventana de “Trámites en línea MINTIC”, ingrese el Usuario y Clave asignados a su cuenta, recuerde que **el Usuario es el NIT (sin dígito de verificación) o Cédula del concesionario**. En caso que no tenga una cuenta y credenciales para ingresar a la Plataforma del RUTIC RDS, le recomendamos consultar el Instructivo para la Creación de Usuario y Clave en la plataforma RUTIC RDS.



The screenshot shows the login page for 'Trámites en línea MINTIC'. The header includes the logo of the 'MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES' and a 'Solicitar Usuario' button. The main content area has two instructions:

- * Ingrese su usuario y clave para acceder a los trámites en línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- * Si no cuenta con usuario y contraseña, por favor ingrese en la opción Solicitar Usuario y continúe con el proceso.

 The login form includes:

- Fields for 'Usuario' and 'Contraseña'.
- A checkbox for 'Recordar'.
- An 'INGRESAR' button.
- A 'CAMBIAR CLAVE' link.

 At the bottom, a note states: '* Si no recuerda su usuario y contraseña, por favor ingrese en la opción "Cambiar Clave" y continúe con el proceso'.

6. Posteriormente deberá leer las Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso y La Política de Tratamiento de La Información (1), Si está de acuerdo con las mismas, acepte, seleccionando en la parte inferior izquierda la opción “**He leído y estoy de acuerdo con los términos y condiciones**”(2). Posteriormente, de clic en el botón “**Continuar**” (3) para seguir con el trámite.



https://quantic.mintic.gov.co/BP/ x +
https://quantic.mintic.gov.co/BPM_Mensajes_Crear.aspx?id=968&pag=107&idPortal=0

GOV.CO ALPHA

Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso

Es interés del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) la salvaguarda de la privacidad de la información personal del Usuario obtenida a través del Sitio Web, para lo cual se compromete a adoptar una política de confidencialidad de acuerdo con lo que se establece a continuación:

El Usuario reconoce que el ingreso de información personal, lo realiza de manera voluntaria y ante la solicitud de requerimientos específicos por el MINISTERIO TIC para realizar un trámite, presentar una queja o reclamo, o para acceder a los mecanismos interactivos.

El Usuario acepta que a través del registro en el Sitio Web, el MINISTERIO TIC recoge datos personales, los cuales no se cederán a terceros sin su conocimiento.

La recolección y tratamiento automatizado de los datos personales, como consecuencia de la navegación y/o registro por el Sitio Web tiene como finalidades las detalladas a continuación: (i) la adecuada gestión y administración de los servicios ofrecidos en el Sitio Web, en los que el Usuario decida darse de alta, utilizar o contratar; (ii) el estudio cuantitativo y cualitativo de las visitas y de la utilización de los servicios por parte de los usuarios; (iii) el envío por medios electrónicos de información relacionados con el MINISTERIO TIC y de cualquier otro proyecto del MINISTERIO TIC, sus programas y sus entidades; (iv) poder tramitar servicios de gobierno en línea.

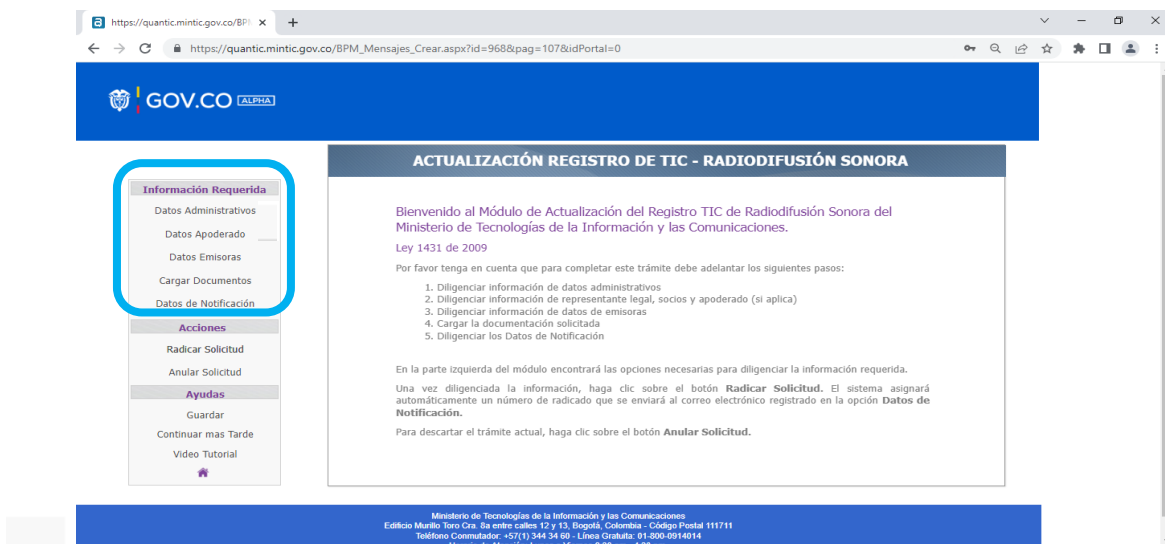
Leer Política de Tratamiento de la Información [Aqui](#).

He leído y estoy de acuerdo con los términos y condiciones

Continuar >>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Comunitario +57 (1) 344 34 60 - Línea Gratuita: 01 200 0914014

7. En la parte izquierda del módulo de RUTIC RDS, usted encontrará las secciones del formulario web necesarias para adelantar su solicitud. Deberá ingresar a cada una de ellas y diligenciar la información. **Tenga en cuenta que los datos suministrados deben coincidir con los registrados en los documentos presentados en el trámite**



https://quantic.mintic.gov.co/BP/ x +
https://quantic.mintic.gov.co/BPM_Mensajes_Crear.aspx?id=968&pag=107&idPortal=0

GOV.CO ALPHA

ACTUALIZACIÓN REGISTRO DE TIC - RADIODIFUSIÓN SONORA

Bienvenido al Módulo de Actualización del Registro TIC de Radiodifusión Sonora del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Ley 1431 de 2009

Por favor tenga en cuenta que para completar este trámite debe adelantar los siguientes pasos:

1. Diligenciar información de datos administrativos
2. Diligenciar información de representante legal, socios y apoderado (si aplica)
3. Diligenciar información de datos de emisoras
4. Cargar la documentación solicitada
5. Diligenciar los Datos de Notificación

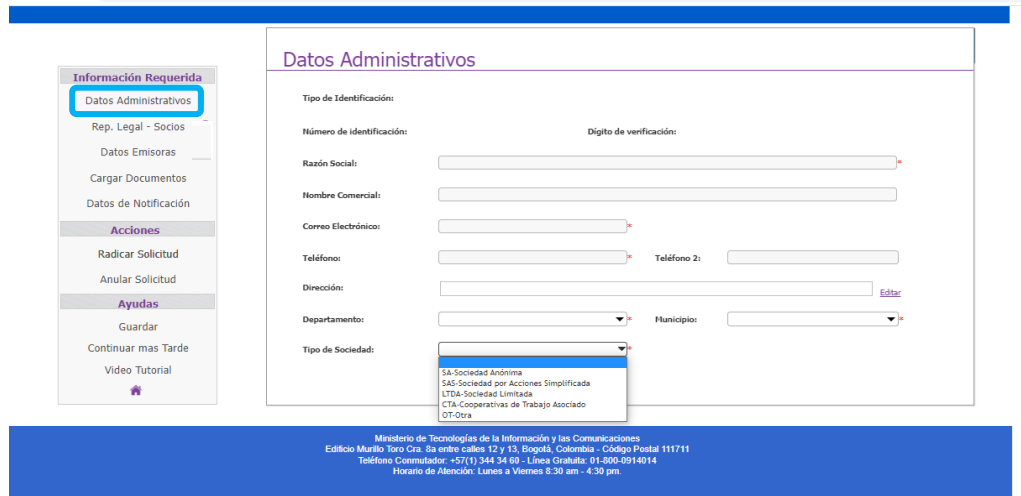
En la parte izquierda del módulo encontrará las opciones necesarias para diligenciar la información requerida.

Una vez diligenciada la información, haga clic sobre el botón **Radical Solicitud**. El sistema asignará automáticamente un número de radicado que se enviará al correo electrónico registrado en la opción **Datos de Notificación**.

Para descartar el trámite actual, haga clic sobre el botón **Anular Solicitud**.

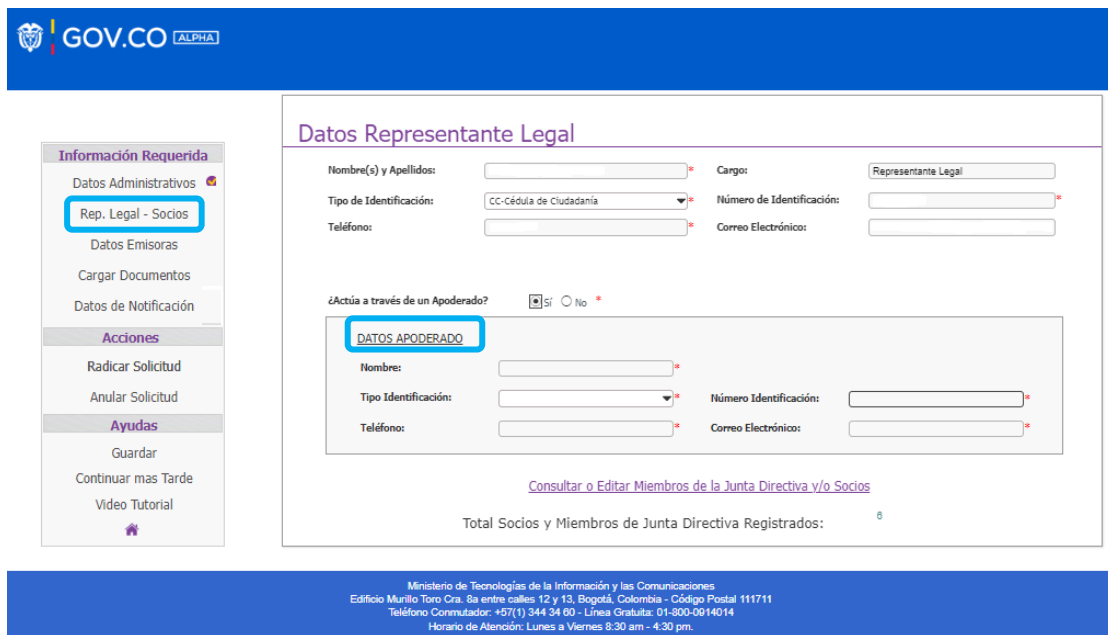
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Comunitario +57 (1) 344 34 60 - Línea Gratuita: 01 200 0914014
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 am - 4:30 pm

- Al ingresar a la sección “**Datos administrativos**”, el concesionario deberá diligenciar la información administrativa requerida con los datos de contacto de la persona jurídica o natural a la cual se le otorgó la concesión. En el tipo de sociedad de la persona jurídica, el sistema desplegará una lista con las opciones S.A, S.A.S, LTDA, CTA, de no estar dentro de estas categorías seleccione la opción otra y diligencie con la naturaleza jurídica del concesionario ejemplo: (ESAL- Entidad Sin Ánimo de Lucro, Iglesia, Alcaldía, entre otros)



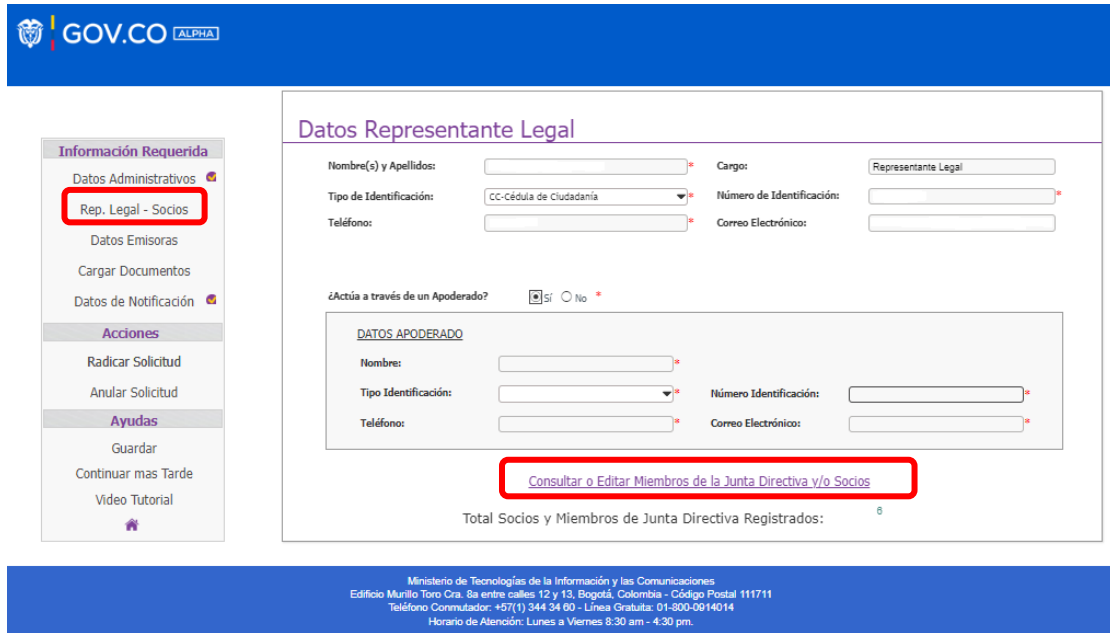
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Comandante: +57(1) 344 34 60 - Línea Gratuita: 01-200-0914014
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 am - 4:30 pm.

- En la sección “**Rep. Legal - Socios**” diligencie los datos del representante legal y del apoderado, este último sólo en el caso que el concesionario desee actuar bajo esta figura.



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Comandante: +57(1) 344 34 60 - Línea Gratuita: 01-200-0914014
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 am - 4:30 pm.

10. En la sección “Rep. Legal - Socios”(aplica sólo para personas jurídicas) también encontrará la opción para incluir o editar la **Información de Socios o Miembros de la Junta Directiva**. Deberá incluir sus nombres, tipo y número de identificación de los Socios o Miembros de la Junta **principales**.



GOV.CO ALPHA

Información Requerida

- Datos Administrativos
- Rep. Legal - Socios**
- Datos Emisoras
- Cargar Documentos
- Datos de Notificación

Acciones

- Radicar Solicitud
- Anular Solicitud

Ayudas

- Guardar
- Continuar mas Tarde
- Video Tutorial

Datos Representante Legal

Nombre(s) y Apellidos: Cargo:

Tipo de Identificación: Número de Identificación:

Teléfono: Correo Electrónico:

¿Actúa a través de un Apoderado? Sí No

DATOS APODERADO

Nombre:


Tipo Identificación: Número Identificación:

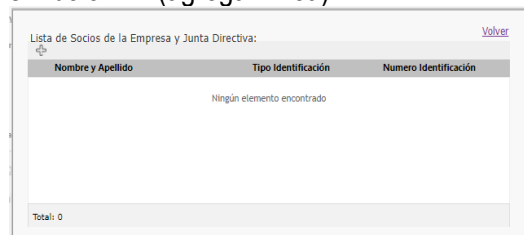
Teléfono: Correo Electrónico:

[Consultar o Editar Miembros de la Junta Directiva v/o Socios](#)

Total Socios y Miembros de Junta Directiva Registrados: 0

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 00 - Línea Gratuita: 01-800-0914014
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 am - 4:30 pm.

Para agregar una persona haga clic en el símbolo  (agregar línea).

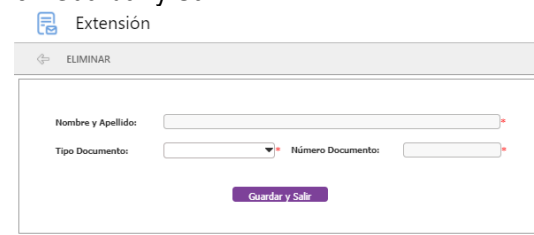


Lista de Socios de la Empresa y Junta Directiva: [Volver](#)

Nombre y Apellido	Tipo Identificación	Numero Identificación
Ningún elemento encontrado		

Total: 0

Ingrese la información solicitada y haga clic en Guardar y Salir.



Extensión

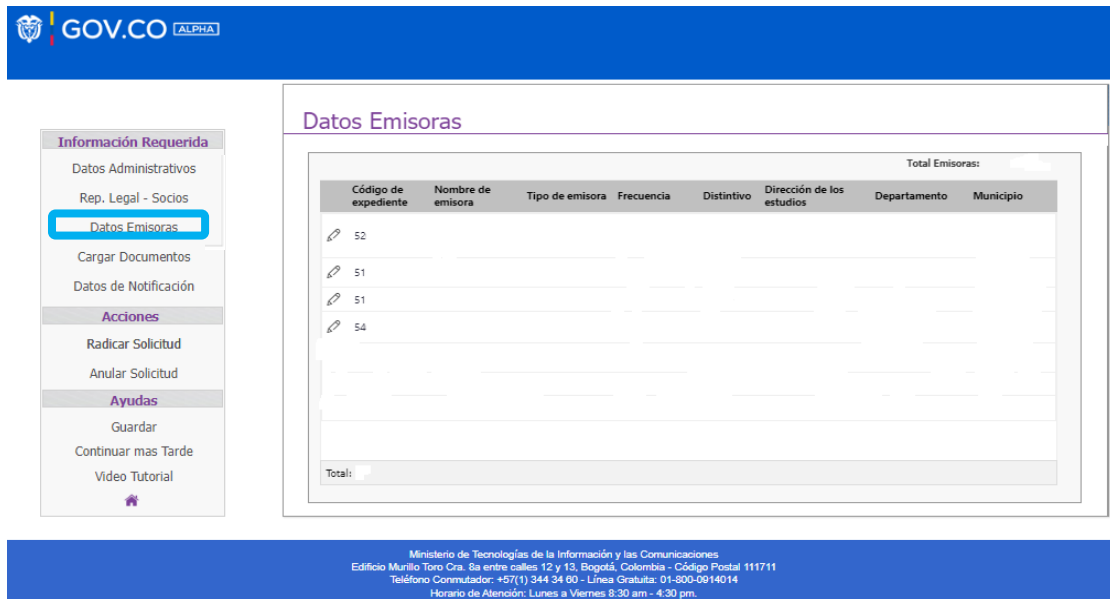
ELIMINAR

Nombre y Apellido:


Tipo Documento: Número Documento:

[Guardar y Salir](#)

11. En la sección “**Datos Emisoras**”, el sistema cargará automáticamente los datos de la emisora o emisoras del concesionario que se encuentren vigentes indicando su código de expediente y mostrando para cada una de ellas los parámetros técnicos esenciales autorizados (frecuencia, distintivo).



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Consultador: +57(1) 344 34 60 - Línea Gratuita: 01-800-0014014
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 am - 4:30 pm.

12. En la sección “**Datos Emisoras**” hacer clic sobre el símbolo de lápiz  para ingresar o modificar los parámetros técnicos no esenciales de la emisora:

Nombre: Nombre de la emisora

Tipo de emisora: Clasificación en función de la orientación de la programación.

- Radiodifusión Sonora Comercial.
- Radiodifusión Sonora Comunitario.
- Radiodifusión Sonora de Interés Público.

Dirección de los Estudios: en este campo el concesionario deberá ingresar la dirección postal de ubicación del estudio principal de la emisora. Ejemplo (Carrera ## No. ## - ##).

Departamento y Municipio: en los cuales se ubica el estudio principal de la emisora y que está autorizado en la licencia de concesión o el área de servicio.

Teléfono y Email: Número de teléfono fijo y/o móvil y correo electrónico de la emisora.

Si la emisora se encuentra en arriendo, (**APLICA SÓLO PARA EMISORAS COMERCIALES**) también deberá ingresar los datos del arrendatario y adjuntar los soportes correspondientes (como mínimo deberá adjuntar la primera página y las firmas del contrato).

 **Extensión**



Código de Expediente: *

Nombre: *

Distintivo: Frecuencia: **AM** Clase:

Tipo Emisora:



Dirección de los Estudios: *

Departamento: **CUNDINAMARCA** Municipio: **VILLA**

Teléfono: * Teléfono 2:

Email: * ¿Emisora en Arriendo? Sí No*

Tipo de Documento: * Número de Documento: *

Nombre: * Contrato de Arrendamiento:  

Guardar y Salir

13. En la sección “**Cargar Documentos**” el concesionario deberá adjuntar los documentos soporte para hacer el registro y actualización de la información de manera correcta.

Tenga en cuenta que los archivos no pueden superar los **25 MB** y deben estar en alguno de los siguientes formatos: **.doc, .docx, .xls, .xlsx, .pdf, .jpg, .tif, .zip, .rar o .csv**

- **Certificado de existencia y representación legal:** documento emitido por la autoridad competente mediante el cual se prueba la existencia y representación legal de la sociedad concesionaria.
- **Copia del RUT.**
- **Documento de identificación del representante legal.**
- **Documento de identificación de los Socios/Miembros de Junta Directiva.**

GOV.CO ALPHA

Información Requerida

- Datos Administrativos
- Rep. Legal - Socios
- Datos Emisoras
- Cargar Documentos**
- Datos de Notificación

Acciones

- Radicar Solicitud
- Anular Solicitud

Ayudas

- Guardar
- Continuar mas Tarde
- Video Tutorial

Cargar Documentos Solicitados

Documento Requerido	¿Doc. Adjunto?
Certificado de existencia y representación legal	Sí
Copia del RUT	Sí
Documento de identificación del Representante Legal	Sí
Documento de identificación de los Socios/Miembros de Junta Directiva (Según Corresponda)	Sí
Total: 5	

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Estimado usuario, recuerde que el tamaño total de los archivos no puede superar los 25 MB y los formatos permitidos son los siguientes: .doc, .docx, .xls, .xlsx, .pdf, .jpg, .tif, .zip, .rar o .csv.

14. Ingrese a la sección **“Datos de Notificación”**, aquí deberá digitar la dirección electrónica a donde desee que el MinTIC le haga llegar información referente al trámite del Registro Único de TIC de Radiodifusión Sonora. Recuerde que, si esta información está errada o desactualizada, no recibirá la respuesta pertinente al trámite.

GOV.CO ALPHA

Información Requerida

- Datos Administrativos
- Datos Apoderado
- Datos Emisoras
- Cargar Documentos
- Datos de Notificación**

Acciones

- Radicar Solicitud
- Anular Solicitud

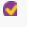
Ayudas

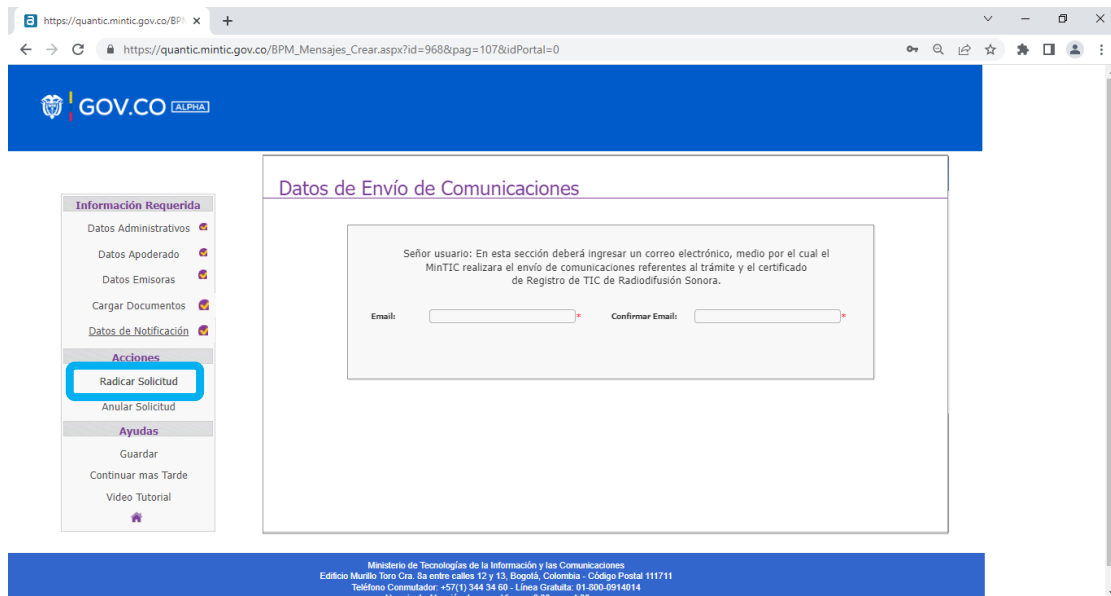
- Guardar
- Continuar mas Tarde
- Video Tutorial

Datos de Envío de Comunicaciones

Señor usuario: En esta sección deberá ingresar un correo electrónico, medio por el cual el MinTIC realizara el envío de comunicaciones referentes al trámite y el certificado de Registro de TIC de Radiodifusión Sonora.

Email: Confirmar Email:

15. Una vez haya ingresado los datos de Notificación y cargado los documentos, se visualizará el ícono de aprobación  () al frente de cada sección del formulario. Seguidamente deberá dar clic en la opción “**Radicar Solicitud**”. La plataforma le indicará que, al correo electrónico registrado para notificación le llegará el número de radicado de su trámite con el cual podrá realizar seguimiento al mismo.



C. Notas Finales

El Ministerio de TIC, verificará, validará y dará respuesta. Si el trámite culmina exitosamente, al concesionario se le expedirá el Certificado de Incorporación al Registro Único de TIC de Radiodifusión Sonora, el cual se remitirá al correo electrónico suministrado en “**Datos de Notificación**”.

En caso contrario se le enviará comunicación con los requerimientos al trámite que el concesionario deberá subsanar a través de la plataforma del Registro Único de TIC de Radiodifusión Sonora-RUTIC-RDS.

Adicionalmente en el sitio del trámite el concesionario encontrará como herramienta de apoyo en la realización del Registro el “**Video Tutorial Proceso de Registro y Actualización**”, al cual podrá acceder mediante el siguiente botón



Si tiene inconvenientes con el proceso de Registro TIC de Radiodifusión Sonora, por favor no dude en reportarlo al correo electrónico minticresponde@mintic.gov.co, para ayudarlo en lo que corresponda.